Asunción, 11 de noviembre del 2011

Señor / es: Inelec S.A.
Dirección: Rojas Silva 1269 (Asunción)
Teléfono: 201 – 915
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"Mantenimiento y Reparación con Provisión de Repuestos de Ascensores del Palacete Municipal"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID* Nº 223001/11,** por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y un monto máximo Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido, siendo el monto presupuestado a obligar en este período Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), quedando a obligar para el período 2012 la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), teniendo en cuenta la Plurianualidad del Proceso.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 30/08/2011, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Contrato 05 % del monto total del Contrato
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Recibí 16/NOV/11
José Grau
INELEC S.A.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

UOC 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES